

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1177 QUILLON, martes 27 mayo 2014

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ROJAS PEREZ DANIELA FERNANDA Y OTROS

RUT: 10. 151.004 5

LA SUMA DE \$:800.000

Y SON: OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE BECAS MUNICIPALES A LOS ALUMNOS DANIELA ROJAS, EDITH ALVAREZ, CAMILA MOLINA CAMILA SANCHEZ, NAYARET FIERRO, CAMILA SANDOVAL, CLAUDIA MEZA, CRISTINA VILLARROEL, LAS CUALES FUERON RECAHZADAS POR EL BANCO POR PROBLEMAS CON LAS CUENTAS INFORMADAS POR DIDECO., SE ADJUNTA ORDE DE INGRESO MUNICIPAL N° 670058 DE FECHA 27.05.2014, LAS QUE INICIALMENTE SE HABIAN PAGADO MEDIANTE DECRETO DE PAGO N° 986 DE FECHA 05.05.2014.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

DIRECTOR ADM. Y FINANSAS MUNICIPAL DEPTO MINICIPAL DIRECTOR ADM. Y FINANSAS MUNICIPAL DIRECTOR ADM. Y FINANSAS MUNICIPAL

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME